



1ª DIVISION DE INFANTERIA
 ESCUELA DE INFANTERIA "Cnel Inf (S.R) ARTURO BRAY"
 GIRADURIA

Nueva Asunción, 26 de Setiembre de 2024.-

Nota N° : 162/24
 Objeto : Especificaciones Técnicas
 Al : Señor
 Director del CF N° 2 "Comando del Ejército"
 Cnel DCEM CARLOS ANTONIO MARTINEZ.

CUARTEL

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de elevar las Especificaciones Técnicas (EETT) del O.G 536 – (FF10) de la Escuela de Infantería para el presente Ejercicio Fiscal.

Se adjunta a la nota el formulario correspondiente.

EJERCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2
MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 9655--
 Fecha: 26 SEP 2024 Hora: 16:15
 Origen:
 Asunto:

Destino:	Para su:
<input type="checkbox"/> Dirección	<input type="checkbox"/> Est. Informe
<input type="checkbox"/> Secretaría	<input type="checkbox"/> Dictamen
<input type="checkbox"/> Tesorería	<input type="checkbox"/> Transcripción
<input type="checkbox"/> Control Interno	<input type="checkbox"/> Divulgación
<input type="checkbox"/> RRHH	<input type="checkbox"/> Proy. Orden
<input type="checkbox"/> Presupuesto	<input type="checkbox"/> Proy. Circular
<input type="checkbox"/> Contabilidad	<input type="checkbox"/> Proy. Providencia
<input type="checkbox"/> Asesoría	<input type="checkbox"/> Proy. Nota
<input checked="" type="checkbox"/> UOC	<input type="checkbox"/> Cumplimiento
<input type="checkbox"/> Planificación	<input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento
<input type="checkbox"/> Patrimonio	<input type="checkbox"/> Fines Pertinentes
<input type="checkbox"/> Informática	<input type="checkbox"/> Trámite
<input type="checkbox"/> Serv. Generales	<input type="checkbox"/> Archivo
	<input type="checkbox"/> Elab. Nota
	<input type="checkbox"/> Providencia



[Firma manuscrita]

MARIO DAVID DIAZ MEDINA
 Cap Int – Intendente Gdor. Esc. Infantería

CENTRO FINANCIERO N° 2
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE N°: 9655--
 FECHA: 26 SEP 2024 HORA: 16:15
 FIRMA: *[Firma]*
 ACLARACIÓN:

POR ORDEN DEL SEÑOR DTOR

GUSTAVO MEDEN
 S.O.P - Cab



[Firma manuscrita]
 LUCIANO VIDAL LOPEZ JARA
 S.O.P Inf - Ayudante General

1ª DIVISION DE INFANTERIA
 ESCUELA DE INFANTERIA
 GIRADURIA

O.G. 536.-

Nº Orden :
 Nombre del Llamado : Adquisición de Equipos de Comunicaciones y Señalamientos
 Modalidad :
 Fuente de Financiamiento: FF 10.
 Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024

LISTA DE PRECIOS

							Fecha:	
							LPN/LCO No:	
1	2	3	6	7	8	9	10	
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	
1	52161523-001	Radio portátil de dos vías	Unidad	10	Unidad	3.600.000	36.000.000	
**Precio total:								36.000.000

*Campo a ser completado por el Convocante

**Campo a ser completado por el Oferente



[Signature]
 MARIO DAVID DIAZ MEDINA

Cap Int - Intendente Girador Esc Inf



[Signature]
 JORGE AUGUSTO RIVAS MAIBANA
 Jefe DC en Cmdte Esc de Inf



1ª DIVISION DE INFANTERIA
 ESCUELA DE INFANTERIA
 GIRADURIA

Nº Orden :
 Nombre del Llamado : Adquisición de Equipos de Comunicaciones y Señalamientos
 Modalidad :
 Fuente de Financiamiento: FF 10
 Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024

O.G. 536.-

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
5	Radio portátil de dos vías	Codificación integrada por inversión de voz (scrambling) Capacidad VOX Botones programables Capacidad de canales múltiples Tecnología X-Pand™ Señal DTMF integrada Niveles de potencia ajustables Capacidad de repetidor Capacidad de comunicación directa (talkaround) Selectividad de canal adyacente Niveles de potencia ajustables Banda de frecuencia VHF, UHF Vida útil de la batería de 10 horas Potencia 4W (UHF) / 5W (VHF) Búsqueda de canal. Software de programación Eliminación del canal de ruidos Especificaciones militares 810 C, 810 D, 810 E, 810 F Garantía estándar 2 años Con personal técnico para configurar de la red e instalaciones



MARIO DAVID DIAZ MEDINA
 Cap Inf - Intendente Girador Esc Inf



JOSÉ GUILLERMO RIVAS MAIDANA
 Cap Inf - Intendente Esc de Inf



1ª DIVISION DE INFANTERIA
 ESCUELA DE INFANTERIA
 GIRADURIA

O.G. 536.-

Nº Orden :
 Nombre del Llamado : Adquisición de Equipos de Comunicaciones y Señalamientos
 Modalidad :
 Fuente de Financiamiento: F.F. 10
 Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024

PLAN DE ENTREGA DE BIENES

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Radio portátil de dos vías	1	Unidad	Escuela de Infanteria Nueva Asuncion Presidente Hayes - Paraguay	Entre 3 dias habiles y 5 dias habiles



MARIO DAVID DIAZ MEDINA
 Cap Int - Intendente Girador Esc Inf



JORGE AUGUSTO RIVAS MAIDAN
 Cnel PCEM Cmdte Esc de Inf



1ª DIVISION DE INFANTERIA
ESCUELA DE INFANTERIA Cnel Inf (SR) ARTURO BRAY
GIRADURIA

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP Nº 4401/23 "Precio referencial y estimación de costos de la Ley 7021/22".							OG 536	
CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 1 - Contrato: 10 EMPRESA: ASUNCION COMUNICACIONES S.A	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 2 - Contrato: 91 EMPRESA: ASUNCION COMUNICACIONES S.A	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 3 - Contrato: 83 EMPRESA: INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	PRECIO SEGÚN EMPRESA: GSM SERVICIOS	PRECIO PROMEDIO SEGUN CALCULO	CANTIDAD 2024	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
52161523-001	Radio portátil de dos vías	4.464.107	3.698.610	2.550.000	3.687.283	3.600.000	10	36.000.000
MONTO TOTAL								36.000.000



[Signature]
MARIO DAVID DIAZ MEDINA
 Cap Int - Int Girador Esc Infanteria



[Signature]
FELIX AUGUSTO RIVAS MAJADANA
 Cnel DCEM - Comandante Esc Infanteria



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Paraguay

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**

**SERVICIO DE EMERGENCIAS
MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS
SEME**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 10/2014

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIO PORTABLE Y
MOVIL”**

CONTRATO N° 24/2014

“ASUNCION COMUNICACIONES”

**ID N° 281072
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**



Asunción, Paraguay



Planilla de Precios								
N° de Orden	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	52161523-002	Radio Portable	Motorola	Malaysia	Unidad	100	4.006.293	4.006.293.000.-
2	52161523-002	Radio Móvil	Motorola	Malaysia	Unidad	100	4.464.107	4.464.107.000.-
TOTAL GENERAL								8.470.400.000.-

Total: Gs. 846.940.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: *Guaraníes Ochocientos cuarenta y seis millones, novecientos cuarenta mil (IVA incluido).*

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizara el pago vía acreditación en cuenta bancaria es _____

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de 12 (doce) meses desde la fecha de la firma del presente contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados en la siguiente dirección: conforme al siguiente Cronograma de Entregas que inicialmente ya fue establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

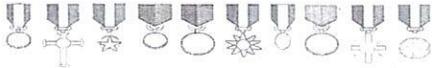
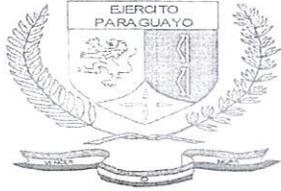
Plan de Entrega (Bienes)

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Radio Portable	100	Unidad	Los bienes serán entregados en el SEME - Acahay N°. 907 e/ Capitán Britos, Barrio Mbocayaty de Asunción.	El plazo de entrega de los bienes será de 20 (veinte) días calendario, contados a partir de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del Proveedor.
2		100	Unidad	Los bienes serán entregados en el SEME - Acahay N°. 907 e/ Capitán Britos, Barrio Mbocayaty de Asunción.	El plazo de entrega de los bienes será de 20 (veinte) días calendario, contados a partir de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del Proveedor.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MARIO DAVID BLAZ MEDINA
Cap Int - Girador Esc Inf



EJÉRCITO PARAGUAYO

CENTRO FINANCIERO Nº 2

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 02

**CONTRATO
91**

LEO Nº 18/15

**“ADQUISICION DE MAQUINARIAS,
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN,
SEÑALAMIENTOS, EDUCATIVOS Y
RECREACIONALES”**

EMPRESA: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

Teléfono: UOC Nº 02 - 296-265

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



[Handwritten Signature]
DAVID DIAZ MEDINA
Ap Int - Girader Esc Inf

2015



CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

LOTE N° 06		COMCOME - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTOS				ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A				
Ítems	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad Adjudicada	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incluido)	
1	52161523-001	Radio movl vehicular VHF de 45 Watt VHF	2	Unidad	Caja	MOTOROLA	MALAYSIA/ MEXICO	4.541.544	9.083.088	
2	43221721-003	Equipo portátiles de radio comunicación	11	Unidad	Caja	MOTOROLA	MALAYSIA/ MEXICO	3.698.610	40.684.710	
3	43191508-004	Telefono IP con Protocolo de Señalización SIP estandar	10	Unidad	Caja	PANASONIC	VIETNAM	726.750	7.267.500	
4	43221721-004	Equipo de comunicacion para radio enlace Patch panel de 24 puertos	2	Unidad	Caja	VCP	CHINA	291.500	583.000	
5	43191508-002	Telefono digital ejecutivo con display y teclado	22	Unidad	Caja	GRANDSTREAM	VIETNAM	1.159.376	25.606.250	
6	43221721-002	Equipo de comunicacion de redes (Router con antena	19	Unidad	Caja	AIR LIVE	CHINA	648.588	12.323.172	
Total									95.467.720	
Totales									95.467.720	

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	E.F.	O.F.	DPTO.	UNIDAD RESPONSABLE	TELEFONO	MONTO
2	10	3	0	550	10	1	99	COMCOME	421-010	95.467.720
TOTAL										95.467.720

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2015.

CLAUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL SUMINISTRO

7.1 La CONTRATISTA se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada, a entregar el cien por ciento (100%) de los bienes adjudicados.

7.2 La provisión total de los bienes de cada orden de compra emitida será dentro de los 5 (cinco) días hábiles recepcionado y posteriores a la fecha de suscripción del presente contrato, a entera satisfacción de la contratante, la entrega efectiva de los bienes se realizaran en coordinación con la Giraduría respectiva de 07:30 a 17:30 horas. El oferente se compromete a proveer los productos requeridos por la Convocante en el lugar que este lo requiere dentro de los límites de la República de Paraguay de acuerdo a la Cantidad y calidad establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del ejercicio fiscal 2015.

7.3 Entiéndase por plazo de entrega el período en el cuál el Suministro deba ingresar en los lugares designados por la CONTRATANTE, salvo las circunstancias establecidas en este instrumento.

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

8.1 La Administración del Contrato estará a cargo del Responsable de la Giraduría afectada.

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 No se Prevé Anticipo.

9.2 EL PROVEEDOR dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONTRATANTE una garantía del cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL PROVEEDOR. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato y/o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.

9.3 A tal efecto, deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.

9.4 La CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION - Avda Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265

Página N° 2

FF.M. DE LA NACIÓN
ESCUELA DE INFERMERIA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURIA EJERCITO PARAGUAY

MARIO DAVID DIAZ MEDINA
Cap Int - Girador Esc Inf

ES COPIA DEL ORIGINAL



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

CONTRATO N° 53/2024

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y
SEÑALAMIENTOS - GATE SEGUNDO LLAMADO

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el "CONTRATANTE", con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el TCNEL DCEM TELLY ELENO VEGA NUÑEZ, con C.I. N° 3.184.572, en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea y el CAP JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, con C.I. N° 3.606.956, Asesor Jurídico del Centro Financiero N° 4; y por otra, el Señor MATIAS ENRIQUE ROBLES SEGOVIA, con C.I. N° 2.106.483 y la Señora RAQUEL ANTONELLA ORTIZ SALINAS, con C.I. N° 3.523.949, quien concurre en representación de la firma INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A., con RUC N° 80099045, en su carácter de PRESIDENTE y DIRECTOR respectivamente, con domicilio en Manuel Ordoñez Guerrero N°1700 - SAN LORENZO, en adelante denominado el "PROVEEDOR", convienen celebrar el presente Contrato de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTOS - GATE SEGUNDO LLAMADO", destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2024; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Cláusula Primera: Objeto.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y el Proveedor, para la provisión de los bienes y/o servicios detallados en la oferta presentada en el acto de apertura de la Contratación Directa N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTOS - GATE SEGUNDO LLAMADO", con ID N° 437168, conforme a la Resolución de Disponibilidad Presupuestaria N° 10/2024.

2. Cláusula Segunda: Documentos Integrales del Contrato.

2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral de este Contrato son los siguientes:

- Contrato; -----
- Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; -----
- Los datos cargados en el SICP (reporte); -----
- La oferta del Proveedor presentada en el Acto de Apertura de sobres del presente llamado; -----
- La Orden Particular N° 328 de fecha 11 de mayo de 2024, emitida por la Contratante y respectiva notificación; -----
- La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato; -----
- Las Órdenes de Compra y/o Servicios emitidas por la Contratante; -----
- El Plan de Entrega de los bienes y/o servicios. -----

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente excluyentes.



MARIO DAVID DIAZ MEDINA
Cap Int - Girador Esc Inf

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. -----

3. Cláusula Tercera: Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el Compromiso Derivado Del Contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 437168. -----

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto en Gs.
2024	1	1	49	536	10	1	99	29.930.000
TOTAL								29.930.000

4. Cláusula Cuarta: Procedimiento de Contratación.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa FAP N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTOS - GATE SEGUNDO LLAMADO", con ID N° 437168, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 "Comando de la Fuerza Aérea". La Adjudicación fue realizada según Orden Particular FAP N° 328, de fecha 11 de julio de 2024. -----

5. Cláusula Quinta: Precio Unitario y el Importe total a pagar por los Bienes y/o Servicios.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTOS - GATE" SEGUNDO LLAMADO					INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total
1	Radio VHF AIR - PORTATIL	Unidad	UNIDAD	3	ICOM	CHINA	2.550.000	7.650.000
2	Tableta	Unidad	UNIDAD	4	APPLE	CHINA	5.570.000	22.280.000
TOTAL								29.930.000

El monto total adjudicado a la empresa INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A., con RUC N° 80099045-5, es de Gs. 29.930.000 (veintinueve millones novecientos treinta mil). -----

6. Cláusula Sexta: Condiciones de Pago

6.1 Los pagos se realizarán en guaraní por los bienes y/o servicios efectivamente entregados



DAVID DIAZ MEDINA
Cap Inf - Girador Esc Inf

NOTA DE PRESUPUESTO

SEÑORES: ESCUELA DE INFANTERIA

Radio portátil de dos vías	3.687.283.
----------------------------	------------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


GERARDO MENDOZA


FF. AA. DE LA NACIÓN
ESCUELA DE INFANTERIA
MARIA DAVID DIAZ MEDINA
GIRADURIA
EJERCITO PARAGUAYANO
Cap Int - Girader Esc Inf